

Recibido 26-11-2009

D. Francisco Javier Egea Titos
Apartado de Correos nº 691
18080.- Granada

Fecha: Granada, 17 de noviembre de 2009
Ntra. Ref: BC- AGB/BRM
Asunto: Contestación a denuncia Muralla
Alcazaba Qadima
BC.02.265/09

S A L I D A	JUNTA DE CONSEJERÍA DE CULTURA
	18 NOV. 2009 \$003
	REGISTRO DE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
	GRANADA

En relación con la denuncia por usted presentada el día 5 de noviembre de 2009 en esta Delegación Provincial, debemos informarle lo siguiente:

Se ha procedido a dar traslado de la denuncia al Ayuntamiento de Granada al ser el objeto de ésta de competencia municipal.

De lo que informamos de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Delegación Provincial de Granada.



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Edo.: Eva Ramírez Rodríguez